



GOBERNACION PROVINCIAL
DE SAN ANTONIO

APRUEBA LICITACION PUBLICA QUE
INDICA.-

RESOLUCION EXENTA N° 6981

SAN ANTONIO, 20.10.2010

VISTOS :

- 1.- La Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 2.- La Ley N° 20.407 que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2010.-
- 3.- Lo prescrito al efecto en los artículos 24 letra o) de la Ley Número 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional y en la Resolución 520/96 y sus modificaciones posteriores de la Contraloría General de la República, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución 55 de 1992 del mismo ente Controlador.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, es necesario proveer de uniformes al personal administrativo de esta Gobernación Provincial.
- 2.- La necesidad de realizar el llamado a licitación publica.
- 3.- Que, existen los recursos asignados para financiar el gasto con cargo al presupuesto de la Gobernación Provincial.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBASE**, la publicación de la Licitación Pública, menor a 100 UTM, ID 2932-12-L110, para la adquisición de uniformes para personal administrativo..
- 2.- Publíquese el llamado de esta Licitación Pública individualizada precedentemente en el sistema de Información de Compras y Contratación Pública, www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



MAURICIO ARANEDA ATENAS
GOBERNADOR PROVINCIAL

DISTRIBUCION:

1. Dpto. Administración Gob. Prov.
 2. Dpto. Finanzas Gob. Prov.
 3. Dpto. Jurídico Gob. Prov.
 4. Of. de Partes Gob. Prov.
- MAA/cup